

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

LAS FIESTAS

EN OBSEQUIO DE LOS REYES DE PORTUGAL.

Como decíamos en nuestra última hora de ayer, á las cinco y cuarto próximamente llegaron á Palacio los Reyes de Portugal, acompañados de SS. MM. y de SS. AA. las Infantas.

El aspecto que presentaba la escalera del real alcázar era deslumbrador: al pie se agrupaban Grandes de España, gentiles hombres, mayordomos, individuos de la alta servidumbre, todos de uniforme; en los peldaños se escalonaban las damas, vestidas con elegantes trajes de visita.

Entre los Grandes de España veíase á los Duques del Infantado, de la Roca, de Baena, de Tamames; á los Marqueses de Heredia, de la Mina, del Quintanar, de Malpica, de la Laguna; á los Condes de Toreno, de Gaoqui, de Heredia-Spínola, de Puñonrostro, de Tendilla, del Real; al señor de Robianes, el Vizconde de Leatar, á los Duques de Alba y de Vistahermosa y al Marqués de Aguilar de Campoo.

Entre las damas vimos á la Duquesa de Baena, de verde y fuego brochado; la Condesa de Toreno, de raso celeste; la de Villapaterna, terciopelo brochado; la marquesa de Valmediado, damasco brochado con faldal color fresa aplastada; la Condesa de Heredia-Spínola, raso cardenal; la Duquesa de Ahumada, raso café; la Condesa de Puñonrostro, color plomo; la Marquesa de Miraflores, de terciopelo brochado; la Marquesa viuda de Villavieja, de negro; la Condesa del Real, de corinto; la Duquesa de Alba, de azul con blondas blancas, y á la Condesa de Superunda, de raso gris perla.

En su sitio formaba el brillante cuerpo de Alabarderos.

Á las cinco y cuarto llegaron los Ministros; el Sr. Sagasta con la banda de la Concepción de Villaviciosa, el Marqués de la Vega de Armijo con la de la Torre y de la Espada, y también el Gobernador civil y los Directores generales de las armas.

Pocos momentos después, los carruajes de la servidumbre de los Reyes fueron entrando en el pórtico de Palacio.

A la llegada de SS. MM. FF. CC., la música de Alabarderos batió Marcha Real portuguesa.

Los Reyes subieron la escalera dando el brazo el de España á la Reina de Portugal, y D. Luis á la de España, precedidos de los gentiles hombres y grandes de España, y seguidos del Gobierno y Ministros portugueses, jefes superiores de Palacio, damas de SS. MM., del Sr. Valera, Ministro de España en Lisboa, del Sr. Andrade Corvo, personal de la legación de Portugal ayudantes y jefes de Alabarderos y Escolta Real.

Pasando las regias comitivas por la sala de Armas y la de Columnas, en la llamada de Gasparini fueron presentadas á SS. MM. FF. algunas personas de distinción, entre ellas el señor Patriarca de las Indias.

SS. MM. dieron una vuelta por el salón saludando afectuosamente, y se retiraron á sus habitaciones á las seis y cuarto para descansar, mudar de traje y disponerse á la comida de familia.

..

Las habitaciones destinadas á SS. MM. Fideísimas son las más suntuosas de Palacio.

Desde el grandioso salón de Columnas se pasa á la Saleta, primera de las piezas destinadas al Rey D. Luis. Las paredes están vestidas de primoroso brocatel de seda estampado de flores.

Los cortinajes son preciosos y los muebles de mérito y antigüedad.

De ella se pasa á la antecámara, tapizada de raso azul y amarillo, formando vistosas combinaciones. Sobre una mesa se destaca un reloj sostenido por una estatua de mármol de grandísimo valor. Abundan en la sala los objetos de arte descansando en mesas estilo antiguo.

Sigue la Cámara, que es un magnífico salón, cuyas paredes están vestidas de raso blanco con primorosos bordados de seda y oro, de realce.

En los ángulos se ven preciosos tibores y en el centro una mesa formada de ricos mármoles y jaspes que constituyen la más completa colección de los mármoles conocidos hasta el día.

En el punto céntrico de este mueble se guardan como preciado tesoro, una perla del tamaño de una nuez, sojeta á su concha; un topacio soberbio, y otra piedra preciosa de gran valor.

El techo de este aposento, el más rico de Palacio es una obra de arte de las que forman época.

En esta pieza, llamada de Gasparini, se han invertido en los años últimos muchos miles de duros, y no estará terminada por completa su ornamentación y decorado hasta dentro de dos años por lo menos.

En dos de los ángulos se han colocado artísticamente colecciones de pequeños cuadros de las familias reinantes en España y Portugal.

De esta sala sin rival en Europa se pasa al despacho del Rey D. Luis.

En esta pieza, de pequeñas dimensiones, comparándola con las que la preceden, sobresale una araña en forma de preciosa jaula, cuyos lindos pájaros cantan las horas que señala un reloj de porcelana que le sirve de casatillo.

Sobre la mesa despacho, estilo del siglo XVI, se ostenta en lindo marco el retrato de la Reina D.^a Pía.

En uno de los ángulos se vé un calorífero portátil de extraordinario mérito.

Viene después la alcoba de D. Luis. Los tapices son de raso azul brochado. La cama es de gusto imperial. Perteneció á la Reina D.^a María Luisa.

Los cortinajes y el cubrecama son de raso amarillo, bordado de sedas de todos colores. Entre las preciosidades que contiene la alcoba merece citarse un Cristo de marfil en la pared inmediata á la cama.

Junto á la alcoba está el cuarto de baño, que es una pieza tapizada de seda con bordados que figuran *bouquets* de flores. Adorna sus paredes una colección de acarelas de lo mejor que se conoce en su género. El lavabo es suntuoso; abundan las porcelanas y los candelabros de plata. Comunica el coarto de baño con las habitaciones de la Reina D.^a Pía.

La pieza de paso es de raso blanco brochado y dá acceso á la cámara, que es el gran salón de Carlos III, tapizado de raso azul salpicado de estrellas bordadas de seda blanca y guarnecido por franjas también bordadas figurando el collar de la orden que creó aquel gran Rey. Son dignos de citarse los tibores y porcelanas que embellecen esta sala.

El tocador de la Reina D.^a Pía es el salón cuyas paredes cubren trabajos de escultura y de talla hechos en la antigua fábrica de porcelanas del Retiro.

La mesa tocador es la que usaba la Reina María Luisa. Para dar idea de la riqueza de su conjunto, baste decir que los candeleros son de plata guarnecidos de diamantes, y de porcelana fina las arañas y los tibores.

Añádase á la riqueza interior de este aposento el magnífico panorama que desde él se contempla, dominando el Campo del Moro y la Casa de Campo, y se comprenderá el acierto con que se ha procedido al destinar las piezas que han de ocupar los Monarcas lusitanos.

La pieza destinada á alcoba está tapizada de primorosa seda con franjas de oro.

La cama es imperial, de bronce, con incrustaciones. Los cortinajes corresponden y aun superan á la riqueza de la cama.

Sobre la mesa de despacho están los retratos de S. M. el Rey D. Luis y los de sus hijos.

El armario, de gran luna, es un mueble notabilísima por su riqueza y por su gusto.

Terminan las habitaciones de la Reina Pía con el coarto del baño, cuyo mobiliario, excepto el baño, que es de mármol de Macael, es de madera de doradillo.

..

Esta tarde se ha verificado la revista militar en honor de los Reyes de Portugal.

A las doce han formado las tropas en orden concentrado y las compañías sueltas en columna.

Hé aquí el orden de la parada:

Primera división.—General Torres Jurado.

Primera brigada, brigadier Pacheco.—Academia de Estado Mayor, idem de Infantería, regimiento Infantería de Sevilla, idem tercer Artillería de á pie.—Formaba desde la mitad del Prado al palacio de Murga.

Segunda brigada, brigadier Moltó.—Academia de Ingenieros, segundo regimiento de Ingenieros, batallón cazadores de Arapiles.—Desde el palacio de Murga á la calle de Villanueva.

Segunda división.—General Quesada.

Primera brigada, brigadier Muñoz.—Regimiento de Mallorca y cazadores de Ciudad Rodrigo.—Desde la calle de Villanueva á la Casa de la Moneda.

Segunda brigada, brigadier Sanz Pastor.—Remiemos de Castilla y Garelano.—Desde la Casa de la Moneda hasta la de Fernando el Santo.

Tercera división.—General Bermudez Reina.

Primera brigada, brigadier Coello.—Carabineros jóvenes del colegio del Escorial, regimiento de Baleares, cazadores de Manila.—Desde la calle de Fernando el Santo, de Villanueva y Lista.

Segunda brigada, brigadier Llul.—Regimiento de Granada, cazadores de Puerto Rico, guardias civiles jóvenes del colegio de Valdemoro.—Desde la calle de Lista al Obelisco.

Quinta división.—General Bargés.

Primera brigada, brigadier Sanchiz.—Segundo regimiento de Artillería de montaña, primero idem montado, sétimo idem id.—Desde el Obelisco de la Castellana hasta el Hipódromo.

Segunda brigada, brigadier Echaluze.—Regimiento montado de Ingenieros, cuarto montado de Artillería y octavo idem id.—Desde el Hipódromo á la calle de Rios Rosas, que vá á los Cuatro Caminos.

Sexta división.—Brigadier Chacón.

Primera brigada, brigadier Contreras.—Regimiento lanceros de la Reina, idem de Montesa, cazadores de Arlabán.—Desde la calle de Rios Rosas á la carretera de los Cuatro Caminos.

Segunda brigada, al mando del coronel más antiguo.—Escuadrones de Talavera y Albura, regimiento de húsares de la Princesa y de Pavía.—En la carretera que vá á los Cuatro Caminos.

Se han presentado en orden de parada 23 batallones, 1.400 caballos y 134 piezas de artillería.

El Capitan general de Eadrid, general Castillo, ha mandado la línea.

Además de las anteriores fuerzas han formado un batallón y dos escuadrones de la Guardia Civil, y los alumnos de varias academias militares.

SS. MM. los Reyes de Portugal y de España, seguidos de un brillante Estado Mayor han recorrido toda la línea que ocupaban las fuerzas que han formado, habiendo llamado la atención del Rey D. Luis el estado brillantísimo de nuestro ejército.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 26 de Mayo de 1883.

POR DEBER DE PATRIOTISMO.

Acaba de ponerse en vigor el nuevo tratado de comercio concluido entre Suecia y Noruega por una parte, y España por otra. Según las noticias que recibimos, y las que leemos en algunos colegas de la prensa madrileña, el nuevo tratado no ha de tardar en influir de una manera notable en el desarrollo y aumento de las transacciones mercantiles entre ambos países contratantes.

El aumento de relaciones comerciales á que aludimos, interesa de un modo tan directo á la plaza y puerto de Alicante, que consideramos como ineludible deber de patriotismo local, el llamar hácia este asunto la atención de la Sociedad Económica de Amigos del País, la del Comercio en general, y la de todas Corporaciones llamadas á velar por los intereses materiales de la provincia y los de su capital.

Según nos escriben, la casa L. O. Smith y Compañía, de Stockolmo, ha constituido apenas ratificado el nuevo tratado de comercio, una compañía de navegación, cuyo material flotante se compone por ahora de seis vapores de acero de dos mil toneladas cada uno, y que se dedicarán, por medio de viajes quincenales periódicos, al tráfico con España.

Y sin embargo—llamamos sobre esta circunstancia la atención de nuestros compañeros en la prensa,—el puerto de Alicante no figura entre los designados para escalas de esa Compañía. Sus vapores tocarán en San Petersburgo, Stockolmo, Stettin, Copenhague, Berghen, Lisboa, Cádiz, Málaga, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Del mismo modo que cuando se organizó el servicio regular de los vapores del marqués de Campo para Filipinas, Alicante quedó escluida de la lista de escalas, lo mismo le sucede en la ocasión presente, con los buques de la nueva línea hispanosueca.

¿Es infundado nuestro juicio, al concebir deber de patriotismo el que todos y cada uno de nosotros hagamos cuanto esté en nuestra mano para que sea con tiempo subsanado un olvido que ha de traer grandes perjuicios para el porvenir de nuestro puerto? Vamos á tratar de demostrar que no.

En el nuevo tratado, han obtenido rebajas arancelarias nuestros vinos, frutas, corchos, sal y otros productos. Para la otra parte contratante, las han obtenido las maderas, bacalaos, espíritus, y otros. Es decir, aparecen como principales factores para contribuir al aumento del comercio en general entre ambos países, precisamente aquellos artículos que forman la base del tráfico de importación y de exportación en nuestro puerto.

¿Puede quedar mejor justificada nuestra observación? Es cierto que para los vinos de la provincia, el mercado natural es el francés y aun el argelino, pero no debe olvidarse que debe procurarse siempre que un mercado natural no ha de convertirse en mercado obligado, máxime cuando la extensión de los terrenos dedicados al cultivo de la vid ha aumentado considerablemente en estos últimos años. No solamente la demanda tiene por las leyes económicas á que el consumo se sujeta, sus naturales lí-

mites, sino que por efecto de su relación con la oferta, puede el exceso de esta desequilibrar los precios, y convertir en elemento de ruina lo que debe ser fuente de prosperidad y de riqueza. Por esto no debemos limitarnos á la explotación de los mercados conocidos, sino esforzarnos en proporcionar otros ventajosos para nuestros productos.

Aparte de esto, Alicante, por medio de su vía férrea, debe aspirar á ser el tránsito obligado para una región tan rica y tan productiva como lo es la Mancha, yá que las condiciones topográficas colocan á su puerto á menor distancia que los de Cartagena y Valencia. Queda aquí todavía para lograrlo, un punto importantísimo que tocar: la reducción de las tarifas de ferro-carriles.

Contrayéndonos al principal objetivo de nuestro artículo, haremos observar, que conservando Alicante sus relaciones de tráfico yá establecidas con la Argelia, Marsella, Cete, Havre, Paris-Bercy y otros centros de consumo, no debe dejar desapercibida la ocasión de aumentar su comercio directo con las potencias del extremo Norte yá que el establecimiento de una línea quincenal regular, que ha de funcionar durante los nueve meses del año que los hielos dejan libre la navegación del Báltico ha de prestar todavía otra facilidad; la de abaratar extraordinariamente los fletes, cuyo precio se eleva hoy en gran manera, al impulso de los trasbordos que exigen las combinaciones de buques de diversas compañías, combinaciones hoy indispensables por la falta de trasportes diversos, que solo en raras ocasiones se presentan.

Esta determinación en los gastos de transporte, unida á la de los derechos arancelarios para determinados artículos, como la madera y el bacalao, ha de influir en el precio de estos, permitiendo la generalización de su empleo y de su consumo.

Teníamos, pues, razón cuando al empezar, asegurábamos que el no perder de vista objeto tan importante para los intereses de Alicante, constituye un deber de patriotismo.

NUEVO RECURSO.

Nuestros queridos amigos D. Antonio Orts Llorca, D. José Sempere Bernabé y don Antonio Campos Martínez, empleados que fueron de la provincia y suspensos sin justas causas en 5 de Enero por la Comisión provincial fusionista, elevaron oportunamente al Ministro de la Gobernación el recurso que vió la luz en las columnas de este periódico, alzándose contra el improcedente acuerdo de la Comisión, suplicando se acordase la nulidad del acuerdo de aquella al suspenderles de empleo y sueldo, con otras circunstancias que omitimos por no ser molestos, toda vez que se consignan en el documento que trascribimos á continuación.

En 27 de Abril último resolvió el Ministro de la Gobernación por medio de una R. O., que no procedía la reposición de los recurrentes por haber sido aprobada la separación por la Diputación provincial. Más como en la superior orden á que se alude, hace el Ministro caso omiso de los demás extremos á que el recurso se refería, nuestros amigos han creído muy del caso elevar nuevo recurso que ayer quedó presentado en las oficinas de la Diputación, para que por conducto del señor Gobernador, se re-

mita al Excmo señor Ministro del ramo y se sirva aclarar los conceptos que se han omitido al dictarse la Real Orden de 27 de Abril citado.

El escrito dirigido á la Diputación dice textualmente:

«EXCMO. SEÑOR:

D. Antonio Orts y Llorca, D. José Sempere y Bernabé y D. Antonio Campos y Martínez, vecinos de Alicante según las cédulas que tienen exhibidas, á V. E. con el respeto debido, esponen: Que el día 10 de los corrientes se les ha entregado la Real orden de 27 de Abril último por la que se resuelve que no procede la reposición de los recurrentes por haber sido aprobada la suspensión por la Diputación provincial. Y como quiera que la misma no resuelve todas las reclamaciones que los exponentes hacían al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, se hace preciso que por éste se dicte una resolución sobre el punto ó puntos omitidos.

En virtud procede y

SUPPLICAN á V. E. que, habiendo por presentado este escrito con el adjunto para el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación para que se supla la omisión cometida en la citada Real orden, se sirva remitirlo por conducto del Ilmo. señor Gobernador al repetido Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación para que en su vista resuelva: facilitando á los recurrentes recibo de la presentación de este escrito con arreglo al artículo 144 de la ley provincial.—Alicante 25 de Mayo de 1883.—José Sempere y Bernabé.—Antonio Orts y Llorca.—Antonio Campos Martínez.»

Hé aquí ahora el que se eleva al Ministro de la Gobernación:

«EXCMO. SEÑOR:

D. Antonio Orts Llorca, D. José Sempere Bernabé, D. Antonio Campos y Martínez, vecinos de Alicante, á V. E. respetuosamente dicen: Que el día 10 del presente mes se les notificó, dándoles copia, la Real orden de 27 de Abril último por la que se resuelve que no procede la reposición de los recurrentes por haber sido aprobada la separación por la Diputación provincial.

Ahora bien; los puntos que abrazaba el suplico del recurso que los exponentes elevaron á V. E. contra el acuerdo de la Comisión de la Diputación provincial de Alicante, que los suspendió de empleo y sueldo, eran los siguientes: «Que se acordase la nulidad del acuerdo tomado por la Comisión provincial de Alicante en su sesión extraordinaria de 5 de Enero último por el que se les declara suspensos de empleo y sueldo, que se mandase reponer en los mismos y se les abonase el sueldo desde el repetido día en que se les suspendió; y si bien V. E. por la citada Real orden que se les ha notificado se digna resolver que no procede la reposición de los recurrentes, no hace V. E. declaración alguna respecto á la nulidad del acuerdo ni al abono de los respectivos sueldos desde el 5 de Enero que por la Comisión se les suspendió sin justas causas, hasta el 6 de Abril que la Diputación los destituyó.

Los que tienen la honra en este caso de dirigirse á V. E. bien comprenden que al significar la mencionada Real Orden que no procede la reposición por haber sido aprobada la suspensión por la Diputación provincial, quiere decir, que sin esta aprobación, ó destitución el acuerdo de aquella sería nulo; pero como es un principio ó máxima de derecho que lo que es nulo desde un principio no puede convaler por el trascurso del tiempo aunque el Tribunal superior gerárquico y competente haya tomado acuerdo sobre lo mismo, de aquí que proceda una declaración clara, explícita y terminante de parte de V. E. sobre la nulidad ó validez del acuerdo que nos ocupa, y sobre el abono de los sueldos á los recurrentes desde el repetido día 5 de Enero hasta el 6 de Abril último.

La Real orden de que se trata no puede poner término en manera alguna á este expediente, puesto que no resuelve todas las cuestiones ó peticiones de los exponentes, y en este caso, según varias decisiones del Consejo de Estado, es preciso acudir á V. E. para que se dicte la resolución definitiva sobre el punto omitido; y como de tres que se piden tan solo se ha resuelto uno, de aquí que acuden á V. E. para que supla esta omisión.

En atención á lo que

SUPPLICAN á V. E. que supliendo la omisión indicada, se sirva adicionar la Real orden de 27 de Abril último haciendo la declaración que estime justa respecto á la nulidad del acuerdo tomado por la Comisión provincial de Alicante en su sesión extraordinaria de 5 de Enero del corriente año, por el que se declaran suspensos de empleo y sueldo á los recurrentes, y sobre el pago de sus respectivos sueldos, desde el día en que se les suspendió sin justas causas hasta el

6 de Abril último que los destituyó la Diputación.

Es gracia y justicia que esperen conseguir de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Alicante 25 de Mayo de 1883.—*José Semper Bernabé.—Antonio Orts y Llorca.—Antonio Campos y Martínez.*

Es de esperar que S. E. resuelva conforme á justicia y sepan los recurrentes á que han de atenerse en este importante asunto en el que nada se ha dispuesto en definitiva, sino lo que conviene á los intereses y miras particulares de nuestros flamantes fusionistas: esto es, el no proceder la reposición de nuestros amigos.

Clara y terminante está ahora la petición que se formula: lo que no sabemos es si el Sr. Romero Girón querrá comprenderla.

Pues por lo que parece, no quiso comprender la anterior.

Esperemos la resolución.

Tenemos una verdadera satisfacción, en dar conocimiento á nuestros lectores, de uno de esos hechos tan frecuentes en los hijos de este noble pueblo, y que revelan una vez más su proverbial honradéz.

Según nos dice nuestro particular amigo D. Ignacio Mompeau, alcalde del vecino pueblo de Catral, el martes último se dejó olvidados sobre la cama de uno de los cuartos que habia ocupado en la acreditada fonda de la Marina, cuatro mil reales en oro que no echó de menos, hasta que se halló próximo á su citado pueblo.

De regreso á ésta no hizo más que penetrar en la fonda, cuando la dueña de la misma, salió á su encuentro, devolviéndole los cuatro mil reales en la misma forma que los habia dejado, y á quien se los habia entregado el camarero Antonio Sanz, tan pronto como se apercebíó de lo que era.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al honrado camarero Antonio Sanz, y á los dueños de la fonda de la Marina, por contar con tan buenos y fieles servidores.

Con profunda pena hemos sabido la infausta nueva del sensible fallecimiento de la virtuosa señora D^a. Angela Llorca, madre de nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco de P. Orts, acaecida en Benidorm el 19 del corriente.

No tenemos palabras para espresar á nuestro amigo la participación que tomamos en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida. Pero bástele tener la seguridad de que nuestras oraciones por el eterno descanso de su buena madre, han ido á aumentar las que el ha elevado al Todopoderoso con igual objeto, y que nos unimos de todas veras al sentimiento que le embarga en los actuales momentos, al propio tiempo que le recomendamos, por más que lo consideramos ocioso tratándose del Sr. Orts, busque en los consuelos de nuestra santa religión un lenitivo á sus penas, abrigando la confianza de que el ser que desgraciadamente ha perdido para siempre, ha encontrado en el cielo el lugar destinado á los que en la tierra ejercen la misión sagrada de practicar las obras de Misericordia, virtud que en tan alto grado poseía la excelente madre del amigo querido, á quien enviamos la espresión de nuestro pésame más sentido, así como á toda su respetable familia.

Hemos recibido el primer número de «El Clarín», revista quincenal, que ha empezado á publicarse en la villa de Benidorm.

Correspondemos al saludo que nos dirige y la enviamos el cambio que solicita con nuestra modesta publicación.

No sabemos á qué pueda obedecer la falta que «La Libertad» experimentó el miércoles en el recibo de EL ECO DE LA PROVINCIA.

El repartidor, á quien hemos preguntado si dejó el número de cambio á nuestro colega, nos encarga manifestemos que lo entregó como de costumbre.

«La Libertad», puede, sin embargo, solicitar los números atrasados que guste de nuestro periódico, en la seguridad de que tendremos sumo placer en servirle.

Como continuación y en confirmación de lo que en la carta que hace días publicamos del señor Director de «El Consecuente» se decía, hemos recibido la siguiente, á cuya inserción accedemos, recomendando á «La Libertad» el contenido de la copia á que se alude y que también reproducimos.

Dice así la carta del Sr. Masanet.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido compañero: En corroboración de lo que afirmaba en mi anterior, adjunto copia del ficio que el presidente del Directorio ha remitido al presidente de este Comité cuyo documento oficial espero merecer su inserción en su ilustrado periódico para desvanecer las dudas que pudieran abrigarse respecto á lo que en mi anterior manifestaba.

Dispense tanta molestia, mi querido Director, y cuente con la sincera amistad y gratitud de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Juan Antonio Masanet.

Alicante 25 de Mayo de 1883.»

Hé aquí ahora la copia que se menciona:

«Sr. D. Lorenzo Fernandez Muñoz, presidente del Comité local de la ciudad de Alicante.

Muy señor mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que el Comité que V. dignamente preside ha sido aprobado y queda por tanto como único representante de la izquierda liberal en esa localidad.

Al participárselo, le recomiendo siga empleando el mayor celo en todo lo que al desarrollo de nuestro partido se refiera.

De V. affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.,

J. Lopez Dominguez.

17 Mayo 1883.»

Breve y compendiosa epistola, ¿no es cierto, «Libertad?»

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Pol. gol. Joven Dolores, c. Gil, de Almería, con azúcar.

Laud Milagro, c. Rodriguez, de Almería, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Játiva, c. Cano, para Marsella, con efectos.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, p. Burgos, para Valencia, con azúcar.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Felipe.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 25 al 29 del actual, se espendrán en la oficina de esta Dirección, los albañes de la tanda 14 (3.^a de verano) del corriente año común, para los regantes de las 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 25 de Mayo de 1883.—*Mariano á Mingót.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.

Pared descubierta, 114 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Mayo de 1883.—El director, *Mariano A. Mingót.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 23 de Mayo de 1883.

Barómetro.	764.91
Termómetro	25.2
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera.	Despejado.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	29.4
Id. mínima durante la noche	14.6
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	2.88

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO Y JARABE DE DUSART.

No hay mayor gloria para la mujer que la de ostentar un hijo sano y robusto, tanto más cuanto tiene en ello su verdadera paz, viéndose exenta de las vivas alarmas que produce la niñez enclenque y raquítica. Por desgracia, las naturalezas fuertes no abundan mucho en nuestros tiempos y hay que recurrir á remedios que la seconden. En primera línea debe mencionarse el *Jarabe de Dusart* que, administrado á las nodrizas, aumenta la riqueza y abundancia de su leche y facilita el desarrollo y la perfecta constitución de la criatura, favoreciendo el penoso trabajo de la dentición.

Las *neuralgias*, las *jaquecas* y los *dolores de Muelas* son curados instantáneamente por el uso de la

NERVINE FOURLON

haciendo algunas fuertes inspiraciones por las fosas nasales para la *neuralgia* y la *jaqueca*, ó introduciéndola en la caries para los *Dolores de Muelas*. La manera de servirse se encuentra unida al frasco, Depósito central.—Paris 21, calle de Rochechouart.—Depósito en Madrid, R. J. Chavarri, Atocha 87.

CIGARRILLOS INDIOS.

Las personas que padecen de neuralgias faciales y de insomnio así como las que están sujetas á ataques de tos nerviosa, opresión y sofocación, hallarán un alivio inmediato y una curación sucesiva con los *Cigarrillos indios de Grimault y Compañía* al connabis indica, que han reemplazado hace tiempo los antiguos medicamentos empleados contra el asma.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Como todos los tónicos y todos los reconstituyentes, de los cuales es el más enérgico, el *Hierro Bravais* se puede usar indefinidamente: más en las personas anémicas muy débiles ó muy gastadas, el término medio de las curas obtenidas ha demostrado que su uso habitual ó intermitente es indispensable para conseguir resultados concluyentes.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran función para hoy por la compañía de Ambos Mundos. Dirección Rizarelli.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

[Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.

Manantiales.—AGUAS DE VICHY.—Aplicaciones

CELESTINS.—Cólicos; estrecheces uretrales; diabetes; irritaciones de los intestinos; afecciones urinarias: etc., etc.

HAUTERIVE.—Mal de piedra: afecciones de los riñones y de la vejiga: cálculos urinarios: irritaciones intestinales: mal de gota: diabetes: etc., etc.

HOPITAL.—Afecciones del aparato digestivo: dispepsias: gastralgias: disenterias: diarreas: debilidad: etc., etc.

GRANDE-GRILLE.—Enfermedades de las vias digestivas: infartos del hígado y del bazo: pesadez del estómago: linfatismo: cólicos hepáticos: calculos biliares: fiebres palúdicas: et. etc.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Aguas Minero-Medicinales

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgias, hepatitis crónica, hipererminia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante á que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo agrio, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de níkel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad Un año de garantia sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS.

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.